

**ACTA N° 1-2025**

Acta de la sesión ordinaria del Consejo Nacional Sectorial efectuada a las ocho horas del día doce de mayo del dos mil veinticinco, en la sala anexa del Consejo de Transporte Público, ubicado en San José, Avenida 18 y 20, calle Central, con la asistencia de los siguientes funcionarios:

**MIEMBROS PRESENTES:**

**Sr. Efraím Zeledón Leiva, Ministro Rector**  
**Sra. Nancy Rojas Castillo, Directora Ejecutiva del COSEVI**  
**Sr. Juan Manuel Quesada, Presidente Ejecutivo del Ay A**  
**Sr. Wagner Quesada Céspedes, Presidente Ejecutivo del INCOP**  
**Sra. Paula Reyes Loría, Secretaria Técnica CNC**  
**Sr. Álvaro Bermúdez Peña, Presidente Ejecutivo INCOFER**  
**Sr. Mauricio Sojo Quesada, Director Ejecutivo del CONAVI**  
**Sr. Rafael Herrera García, Director Ejecutivo del CTP**  
**Sra. Mariana Segura Corrales, Directora de la Secretaría de Planificación Sectorial.**

**MIEMBROS AUSENTES:**

Señor Marcos Castillo Masís, Director General de Aviación Civil. En su representación participó el Sr. Luis Miranda Muñoz Sub director, CETAC.  
Señora Sussy Wing, Presidenta Ejecutiva de JAPDEVA. En su representación participó el Sr. Freddy Meza Alvarado, Coordinador Unidad Apps.

**INVITADOS:**

**Sra. Karla Cascante Ureña, Jefe Planificación Institucional, DGAC**  
**Sr. Marco Mesén Guzmán, Jefe Planificación Institucional, INCOFER**  
**Sra. María José Castillo León, Sub Gerente del Ay A**  
**Sr. Luis Pablo Ruiz Leandro, Asesor Secretaría Planificación Sectorial**  
**Sra. Isabel Rivera Solano, Asesora Proceso Elaboración de Planes, Secretaría Planificación Sectorial.**

**AGENDA**

1. Bienvenida y aprobación de la agenda
2. Seguimiento de acuerdos y aprobación del acta N°1-2024 de la reunión del 30 de mayo del 2024
3. Hub de Proyectos
4. Plan Estratégico Sectorial (PES 2025-2030)
5. Proceso de Gestión de un Endeudamiento Público
6. Varios
  
7. Cierre de reunión

#### **ARTÍCULO 1. Bienvenida**

El Sr. Efraím Zeledón Leiva da la bienvenida a esta sesión del Consejo Nacional Sectorial, e indica que se va a conversar sobre las políticas de transporte y de la seguridad.

Asimismo, indica que va a iniciar con la agenda y que cualquier duda la Sra. Mariana Segura, Directora de la Secretaría de Planificación Sectorial nos puede brindar las aclaraciones.

El Sr. Efraín Zeledón continua con las palabras de bienvenida, e indica que se verá el tema de proyectos, plan estratégico, gestión de endeudamiento y puntos varios, cede la palabra a la Sra. Mariana Segura para que explique al respecto, y le solicita ceder la palabra por si alguien tiene alguna duda sobre la dinámica.

#### **ARTÍCULO 2. Aprobación de la agenda**

La Sra. Mariana Segura Corrales da la bienvenida y presenta la agenda para el día, ofrece disculpas por el inconveniente que se tuvo que cambiar la agenda, por lo que propone someter la misma a votación de los miembros, para ver si están de acuerdo con que se cambie el orden del día, y sugiere, se inicie con las palabras de bienvenida y luego el seguimiento de los acuerdos de la sesión que hubo el año pasado, el 30 de mayo 2024, posteriormente, la presentación de proyectos, planes estratégicos, Plan Estratégico Sectorial y explicar el proceso de gestión del endeudamiento, finalmente temas varios por si alguno quisiera exponer o presentar algún tema vario. Consulta si están a favor o en contra.

El Sr. Efraím Zeledón Leiva somete a votación: ¿Están de acuerdo con esta propuesta de agenda que se varió el orden?, levantamos la mano. Aprobado, gracias.

**ACUERDO 2025-01-01** Se aprueba la agenda. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME (con 9 votos a favor y cero en contra).**

#### **ARTÍCULO 3. Funcionamiento general del Consejo**

La Sra. Mariana Segura Corrales continua, explicando el funcionamiento de este Consejo, porque algunos miembros del Consejo son nuevos, explica que hay un reglamento del Consejo Nacional Sectorial donde se establecen las funciones. El consejo sectorial es un órgano de participación sectorial que tiene carácter consultativo y asesoramiento técnico para el Ministro Rector, las funciones básicas son:

1. Promover los estudios sectoriales y coordinar los proyectos de planificación sectorial.
2. Analizar recomendación al Ministro para los planes nacionales sectoriales con respecto a los programas y proyectos sectoriales de inversión,
3. Formular y ejecutar las metas sectoriales,
4. Proponer directrices de coordinación,

## LIBRO DE ACTAS CONSEJO NACIONAL SECTORIAL SECTOR INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

5. Dar seguimiento a la ejecución de los planes operativos,
6. Conocer y pronunciarse sobre los informes anuales sectoriales,
7. Velar por la efectividad de la rendición de cuentas del sector,
8. Constituir comisiones especiales de trabajo,
9. Coordinar acciones intersectoriales y cualquier otro proceso a nivel sectorial e intersectorial.
10. Sobre las sesiones del consejo, el consejo nacional sectorial se reunirá como mínimo una vez por trimestre en sesión ordinario, pero si aquí se decide otra cosa, se podría acordar. Calendario de reuniones se aprobarán la última sesión del año y la convocatoria se realizará con al menos una semana de anticipación a la sesión.

### **ARTÍCULO 4. Seguimiento de Acuerdos Acta N°1 del 30 de mayo del 2024.**

La Sra. Mariana Segura comenta que, con respecto a los acuerdos que se tomaron en la sesión anterior; así como el seguimiento respectivo, es el siguiente:

**ACUERDO 2024-01-02:** Se acuerda que de aquí en adelante las actas de las Sesiones del Consejo Nacional Sectorial se transcribirán de forma literalmente. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME (con 6 votos a favor y cero en contra).**

**Seguimiento:** De aquí en adelante, las actas de la sesión del consejo se transcribirán en forma literal, por eso se están grabando.

**ACUERDO 2024-01-03:** Se aprueba la oficialización del Manual de Gestión de la fase de preinversión y de diseño, para proceder a su implementación y atender DFOE-IFR-IF-0012-20220 **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME (con 7 votos a favor y cero en contra).**

**Seguimiento:** La oficialización del manual de gestión de la base de inversión y de diseño para proceder a su implementación ya fue se hizo del conocimiento tanto del MOPT como del CONAVI, porque eran las instituciones que les aplicaba y ya esta disposición del Informe de la Contraloría General de la República se cerró.

**ACUERDO 2024-01-04** Se esperará la respuesta de MIDEPLAN respecto de las modificaciones presentadas para el PND. Conociendo cuáles propuestas fueron aprobadas y cuales no, se acuerda se remita oficio a Presidencia con copia a MIDEPLAN y a la Contraloría, indicando la problemática de no poder ajustar las metas y se ampliará la información de otros proyectos que se consideren necesarios. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME (con 7 votos a favor y cero en contra).**

**Seguimiento:** Respecto a las modificaciones presentadas para el PND, se dieron dos propuestas de modificación, uno era el proyecto del corredor vial San José San Ramón, y el otro el proyecto de San Carlos y se aceptaron las modificaciones mediante el oficio N°CARTA-MIDEPLAN-DVM-0159-2025.

**ACUERDO 2024-01-05** La Secretaría de Planificación Sectorial incluirá como parte de la Metodología para la formulación del Plan Estratégico Sectorial (PES), la remisión al Presidente

**LIBRO DE ACTAS  
CONSEJO NACIONAL SECTORIAL  
SECTOR INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE**



Ejecutivo del AyA, de las metas bajo responsabilidad de dicha Institución, con el propósito de que puedan ser conocidas y validas por parte del Jerarca previo a ser presentado dicho Plan para su oficialización en el Consejo Nacional Sectorial. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME (con 7 votos a favor y cero en contra).**

**Seguimiento:** Más adelante, se va a exponer el plan estratégico, y se comentará que mediante el oficio N°CARTA-MOPT-SPS-2025-344, se envió la consulta al AyA y mediante el oficio N°GG-2025-01809 se informa a la SPS que *"el AyA ha decidido no incluir compromisos en el PES de Obras Públicas y Transportes, sin embargo, es importante comunicarles que ya tenemos compromisos en el Plan Estratégico Nacional al 2050, relacionados con agua potable, los cuales se tramitaron por medio del Ministerio de Salud y fueron recientemente aprobados por MIDEPLAN."*

**ARTÍCULO 5. Plan Estratégico Sectorial (PES 2025-2030)**

Seguiría el tema del plan estratégico sectorial, para lo cual le cede la palabra a la Sra. Isabel Rivera.

La Sra. Isabel Rivera Solano: Da los buenos días, como siguiente punto de agenda, tenemos el plan estratégico sectorial, importante hacer una pequeña referencia en lo que es la articulación que tenemos de los diferentes planes en el sector. Desde el plan estratégico, el plan estratégico nacional (PEN), anterior a ese, hay uno que es el plan regional, el plan nacional de transportes, que tiene un horizonte de 25 años(2011 a 2035), el plan estratégico sectorial PES, que es este plan, tiene un horizonte de 6 años, y el plan nacional de desarrollo e inversión pública, que tiene un horizonte de 4 años, hasta llegar a lo que es el plan operativo, y entre el plan operativo y el plan nacional de desarrollo, se tiene lo que es también los PEI, los planes estratégicos institucionales.

Indica también que MIDEPLAN, a lo que conocemos como plan estratégico sectorial, se denomina plan nacional sectorial o PNS y lo define como instrumento de dirección y planificación sectorial de mediano plazo para periodos no menores de 5 años, importante mencionarlo porque el plan nacional de desarrollo es de 4 años. Sin embargo, queda a criterio de la Rectoría establecer un horizonte temporal de mayor alcance, es un instrumento de orientación, articulación, coordinación interinstitucional, que nosotros aprovechamos, para articular esfuerzos de intervenciones, indicadores de gestión a nivel del sector de obras públicas y transportes.

En las fases que se siguieron para desarrollar este plan, fue, siguiendo la metodología de gestión para resultados que establece MIDEPLAN, una primera fase preparatoria de diagnóstico, más que todo, la segunda fue la propuesta o formulación de la estrategia del plan en sí y la revisión y oficialización del documento. Esto lo comentamos en la sesión del año pasado. Se habían comentado esas primeras etapas de diagnóstico, pero es importante exponerlo nuevamente porque hay jerarcas nuevos. Se tuvo primeramente una lluvia de ideas en la generalidad de la metodología.

**LIBRO DE ACTAS  
CONSEJO NACIONAL SECTORIAL  
SECTOR INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE**

Se utilizó una matriz de Vester para priorizar en relación con las problemáticas que se estaban identificando o validando y el 24 de abril del año pasado, hubo una retroalimentación de los resultados en la jornada del Consejo Técnico Sectorial, que es donde se reúne la Secretaría con los directores de las unidades de planificación institucional del sector. Posteriormente hubo una segunda jornada en la que se revisaron y validaron la misión y visión sectoriales, la validación de los objetivos también sectoriales, y se tuvo una identificación de intervenciones presentes y futuras asociadas al Plan Estratégico Nacional, que ahora MIDEPLAN está solicitando que se tenga esa articulación entre el Plan Estratégico Nacional y los diferentes planes o instrumentos que se tienen a lo interno en los sectores.

Como parte de la formulación de la propuesta, la Secretaría estuvo coordinando con los encargados de las UPIS, entre los meses de junio y julio, y se recibieron las propuestas de intervenciones, como les decía, muchas relacionadas con lo que es el Plan Estratégico Nacional o incluso el Plan Nacional de Desarrollo, entre junio y mayo del 2025, que se han tenido ciertas actualizaciones importantes mencionarlas. La elaboración del documento se tuvo desde junio a enero, a lo interno, del proceso de elaboración de planes y proyectos, y se presentó para revisión a la dirección de la Secretaría en febrero de este año. Como misión y visión sectorial, que las habíamos mencionado en la sesión anterior del Consejo Sectorial, en la misión se estableció: *“Somos el sector que desarrolla obras de infraestructura y servicios de transporte intermodal, garantizando la conectividad necesaria para el desplazamiento seguro y eficiente, y de calidad de personas y mercancías, promoviendo el desarrollo sostenible y facilitando la resiliencia de las infraestructuras vitales”*.

La visión para el último año de este plan sería, *“Para el 2030, que los usuarios de las infraestructuras y servicios aéreos, marítimos y terrestres, reconocerán la oferta de transporte intermodal e infraestructura como un servicio eficiente, innovador, accesible, resiliente y sostenible que mejora su calidad de vida y dinamiza el desarrollo socioeconómico del país”*.

Como les comentaba, siguiendo la metodología de gestión para resultados, estos fueron los cinco grandes resultados que, similar en cantidad al PES anterior, que iba del 2019 al 2024, se propusieron. Vemos que un primer resultado tiene que ver con el tema del transporte público *“Una oportuna integración entre los distintos tipos de movilidad que contribuyan a mejorar la experiencia de las personas usuarias del transporte público”*. Un segundo resultado, que va más asociado hacia la parte vial, se definió como *“Que el MOPT y CONAVI realice eficientes procesos de planificación de las obras públicas a intervenir”*. Un tercer resultado, que este fue de construcción de la UPIS, se dirige hacer fortalecimiento precisamente de las unidades de planificación institucional.

Quedó redactado como: *“Que las unidades de planificación institucional cuenten con recursos y capacidades suficientes para generar procesos de preinversión, actualización y evaluación de proyectos”*. Un cuarto resultado, que tiene más que ver con la modalidad aérea y portuaria, se definió como que *“Se logre una efectiva coordinación a nivel sectorial e intersectorial para el desarrollo de proyectos aeroportuarios y portuarios, que permita satisfacer la demanda de servicios de transporte de carga y pasajeros”* y un último producto, que se ha enfocado más al fortalecimiento de la rectoría, quedó redactado como *“Que el sector cuente con un marco*

*de gobernanza que le permita disponer de un entorno adecuado para ejecución eficaz de proyectos, contemplando la variable ambiental y equidad de género”.*

Entonces, en función de los grandes cinco resultados anteriores, hay varios ejes transversales que nos vamos a encontrar en el documento.

1. Está el tema de género, 2. gestión para resultados de desarrollo, porque es importante que también cada una de las instituciones, en la construcción o actualización de los planes estratégicos institucionales, tengan en la gestión para resultados. 3. El tema ambiental, que está muy en boga, que también se solicita mucho la vinculación en todos estos instrumentos de planificación, y 4. el tema de participación ciudadana.

Ahora vamos a ver, en términos generales, las intervenciones. Es importante mencionar que, van a encontrar en el documento, junto con el enunciado de la intervención, elementos como indicadores, la propuesta de la meta, pero acá, por efectos de presentación, solo vamos a ver lo que son el enunciado de las intervenciones para cada una de las instituciones.

Iniciando entonces para el resultado 1, que ya veíamos anteriormente, en el caso del CTP, se proponen las siguientes:

Modernización del transporte público en modalidad autobús, programa piloto de intervención de nodos de integración modal de transporte, información accesible para los usuarios, implantación de un sistema de troncalización alimentada para el sistema de transporte en modalidad autobús en las cuatro áreas metropolitanas de la GAM, en forma general.

Para el resultado 2, que es el tema vial, por parte de CONAVI está lo que es el proyecto de construcción de obras carreteras San Carlos, S. Bernardo Soto Florencia, y las que siguen, que son muy parecidas, son del Plan Estratégico Nacional. Entonces lo que varía es la cantidad y el polo de desarrollo al que está dirigido, pero son metas del Plan Nacional que tiene un horizonte al 2030.

También CONAVI tiene estas que son del PNT y tienen tres puentes en el polo San Isidro-Buenos Aires, un puente en el polo Golfito-Golfo Dulce. Pasamos a concesiones. Concesiones tiene la ampliación y mejoramiento del corredor vía San José-Caldera, ruta 27, el corredor vía ruta 2, optimización del activo corredor vía Liberia-Limonal, el monitoreo automático de tránsito vehicular en carreteras, y la ampliación ruta 23-Caldera-Barranca.

También en la concesión de obra pública, en el tren Huetar, y en la Terminal de contenedores de Moín. Acá no hay resultado 3, es decir, intervenciones, porque es de fortalecimiento, en el documento del PES, se utilizaron indicadores de gestión para el resultado 3, pero no intervenciones en sí como proyectos, porque es de fortalecimiento de las UPIS.

En el resultado 4, en el caso del MOPT, tenemos el proyecto de construcción de embarcadero menor en La Pavona, en Limón y la construcción de un embarcadero en Isla Venado, en Puntarenas.

Pasamos a CETAC, Dirección de Aviación Civil. Está el proyecto de construcción y ampliación de la pista aérea, maniobras y obras del aeropuerto de Daniel Oduber Quirós, que también está dicho sea de paso en el Plan Nacional de Desarrollo, Adquisición de equipos de servicio, salvamento e incendios, que también es estratégico. La contratación para estudio para realizar el plan Maestro Aeropuerto Internacional, Daniel Oduber Quirós.

En el caso de JAPDEVA, se propone lo que es la construcción de la Marina Terminal de Cruceros, en Puerto Limón, la construcción de un parque industrial para el Caribe, en Liverpool, la construcción de una zona de transferencia intermodal de actividad logística en las afueras de complejo portuario de Moín, también.

Pasando al INCOP, tenemos como propuesta, el reforzamiento y rehabilitación del puente de acceso a la terminal de Puntarenas, la construcción de un Duque de Alba en el Muelle de Cruceros en Puntarenas, el mantenimiento de la estructura del Muelle Golfito y la construcción del parque turístico en Punta Naomi, la restauración de la antigua comisaría en la isla de San Lucas, la construcción del embarcadero en la isla de Chira, la restauración del parque Muellero y la restauración del parque Mora y Cañas, y la construcción del embarcadero menor en Isla Venado.

Es importante mencionar que todos estos proyectos, como pueden ver, están debidamente inscritos en el Banco de Proyectos. En términos generales, las intervenciones, que estamos presentando aquí, son los indicadores de ingresos para no hacer más larga la presentación.

La Sra. Mariana Segura Corrales, aclara que este trabajo que se hizo el año pasado, pero al haber cambio de jerarcas, es importante que lo revisen, no es para aprobar en esta sesión. Con algunas instituciones ya hemos empezado a hacer esa validación, por ejemplo, CTP, y CNC. Por lo que se pretende ahora es presentárselos para que cada uno de ustedes lo revise, para lo cual se propone un plazo de unos cinco días, para que ustedes validen y nos digan si están de acuerdo con esas propuestas de proyectos, considerando que este plan tiene un horizonte de cinco años para que lo tomen en consideración.

Y sí aclarar que no se incluyeron proyectos por parte del AyA, porque indicaron mediante el oficio N°GG-2025-01089 que no iban a considerar proyectos para este plan.

Entonces, me gustaría saber si ¿están de acuerdo para tomar un acuerdo en ese sentido?, o ¿si tienen alguna pregunta?

El Sr. Wagner Quesada Céspedes, solicita la palabra: Buenos días a todas y todos. Yo soy Wagner Quesada Céspedes, Presidente Ejecutivo del INCOP, para los que no me conocen, quiero hacer una acotación que, el embarcadero Isla Venado que aparece en dentro de los proyectos MOPT a, me parece que es el mismo l embarcadero que estamos desarrollando también en el INCOP y que se unió en un solo proyecto del INCOP.

Y veo que, en temas de embarcaderos, particularmente, no aparece el de Bahía Drake, y no aparece el de Pavones, que también están dentro del horizonte de lo que está haciendo el INCOP. Eso como señalamientos más inmediatos a lo que nos están presentando.

La Sra. Mariana Segura Corrales: Muchas gracias don Wagner, precisamente por eso se les está sometiendo para revisión y validación, por parte de cada una de las instituciones del Sector ¿Algún otro comentario?

El Sr. Álvaro Bermúdez Peña: No veo los proyectos ferroviarios en la presentación.

La Sra. Isabel Rivera Solano indica que por error involuntario no se incluyeron en la presentación, pero sí los tenemos contemplados dentro del presente plan ya que fueron remitidos por parte del INCOFER.

El Sr. Álvaro Bermúdez Peña agrega que el CNC está desarrollando por iniciativa privada, por ser una Concesión, el Tren Pacífico y el Tren Atlántico, pero talvez sería importante incluirlo, para que lo tomen en cuenta.

La Sra. Isabel Rivera Solano indica que en el documento si está, pero, no sé subió en esta presentación.

La Sra. Mariana Segura Corrales, consulta si están de acuerdo, que se les reenvíe la propuesta, para que la revisan y nos manden los comentarios, si hay que quitar o agregar algún proyecto. Se somete a votación el envío de la propuesta para revisión y aclaraciones.

**ACUERDO 2025-01-02:** Se remitirá para revisión de los miembros del Consejo Nacional Sectorial el documento borrador del Plan Estratégico Sectorial (2025-2030), para lo cual se dispondrá de un plazo de cinco días para remitir a la Secretaría de Planificación Sectorial cualquier modificación que se estime necesaria. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME (con 9 votos a favor y cero en contra).**

El Sr. Juan Manuel Quesada: consulta, nada más, ¿qué sentido tiene que nosotros incorporemos dentro de este plan los proyectos que ya tenemos en el Plan Nacional de Desarrollo?

La Sra. Mariana Segura Corrales aclara que la jerarquía de los planes es que hay un plan regional que es el Plan Nacional de Movilidad y Logística 2025 que baja a los planes nacionales, como el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública, posteriormente los planes sectoriales y por último los planes operativos de las instituciones.

La Sra. Isabel Rivera Solano: agrega que, como hay algunos que están en el Plan Nacional de Desarrollo que terminaron programación este año, entonces, la idea es que a partir del próximo año se puedan adicionar otras intervenciones, en realidad son muy pocas las que están en el Plan Nacional de Desarrollo que siguieron en este plan.

La Sra. Mariana Segura Corrales aclara que los proyectos no los proponemos nosotros, lo hace cada una de las instituciones, a través de los talleres que se hicieron y participaron tanto miembros de las UPIS como de unidades ejecutoras.

Entonces, son propuestas que ustedes mismos plantean. Pero como este trabajo empezó desde el año pasado, la idea es que ustedes lo puedan validar, porque ya ha pasado su tiempo y ese plan rige a partir del 2025 y hasta el 2030.

El Sr. Juan Manuel Quesada: Pero a mí me quedó claro eso. La pregunta es, si yo tengo proyectos allá, ¿tengo que replicarlos abajo?

La Sra. Mariana Segura Corrales. No, es que es la institución es la que los define.

La Sra. Isabel Rivera Solano agrega que por considerarlos estratégicos algunas instituciones mantuvieron los mismos proyectos, aunque, como dice su persona, puede tener uno o dos años de vigencia y hay otros que se incluirán y seguirán.

#### **ARTÍCULO 6. HUB de Proyectos**

La Sra. Mariana Segura Corrales indica que el otro tema, es un portafolio de proyectos que se está trabajando con el apoyo del Despacho de Infraestructura, porque la normativa de MIDEPLAN establece que hay que hacer un portafolio de proyectos, pero solamente de proyectos que estén inscritos en el Banco de Proyectos. Pero bien, también hay muchas iniciativas de proyectos que requieren se les realicen estudios de pre-inversión y que si bien han aparecido organismo multilaterales interesados en brindar algún tipo de financiamiento; sin embargo, no se tienen los proyectos con los estudios de pre-inversión, no califican para este tipo de financiamiento, Entonces, hemos considerado que el portafolio que sea tanto de iniciativas de proyectos como de proyectos un poco más maduros.

La idea es tener estos dos tipos de intervenciones, por eso se le ha llamado HUB de proyectos, que es un concepto más general, por lo que se va a realizar un taller el 21 de mayo a con cada una de las instituciones del sector, por lo que se les solicita su apoyo, para que participen las personas formuladoras de proyectos como lo son las UPIs, y unidades ejecutoras. Para este trabajo estamos contando con la guía del ICE, aprovechando que esa institución está mucho más adelantada en proyectos, ellos cuentan ya con un portafolio de proyectos, así como lo estamos proponiendo, por lo que estaremos contando con su asesoría, ese día del taller.

Como les he venido explicando, sobre las iniciativas, en la filmina se observa un gráfico de proyectos del sector, donde se reflejan 179 proyectos que hemos identificado como iniciativas, 226 proyectos que se han identificado como proyectos activos en el MIDEPLAN, 763 que aparecen con el código del MIDEPLAN, y para un total de proyectos de 942: Otras de las razones por las que se ha considerado importante tomar en consideración las iniciativas es que hay proyectos que están en los diferentes planes, el Plan Nacional de Transportes, pero que no cumplen con la inscripción del Banco de Proyectos..

Seguidamente, comentarle los trabajos que hemos venido realizando al respecto, primeramente se hizo una encuesta, que cada una de las instituciones nos ayudará a contestar, solicitando información sobre la gestión de proyectos, para lo cual se hizo una encuesta, un formulario en línea, donde se hicieron algunas preguntas básicas, como que si tienen gestión de proyectos, nos contestaron que el 100% de las instituciones sí tienen, si tienen alguna gestión sobre el portafolio de proyectos, nos contestaban el 40% que sí tenía.

Luego, si tenían metodologías para realizar proyectos o estudios, nos comentaban que el 40% sí tenían, entonces hemos identificado que cada una de las instituciones tiene sus diferentes metodologías.

Otra de las preguntas que se hizo fue que ¿cuáles son las formas de realizar los proyectos? Si tienen oficina de gestión de proyectos, ¿cuáles son los resultados? nos dijeron que no un 70% y solamente un 30% que sí tienen oficina de proyectos. Y sobre las metodologías que se aplican para hacer esta priorización de proyectos, que hay métodos predictivos sobre proyectos o algún otro método. Entonces, un 20% nos dijeron que utilizaban agilismo, métodos predictivos un 50% y un 30% ninguno.

Como se puede observar cada una de las instituciones tiene diferentes metodologías o formas de gestionar los proyectos. Por lo que la propuesta que estamos trabajando desde la Secretaría, es involucrar a cada una de las instituciones, para que se den las líneas básicas para priorizar, para establecer las metodologías de priorización de los proyectos.

Como les comentaba, el ICE nos está dando todo el apoyo, nos está dando el acompañamiento, para establecer matrices que obviamente va a ser un trabajo en conjunto con todos. Entonces, esperaríamos nos den todo el apoyo. Si hay algún comentario, u observación.

La Sra. Mariana Segura Corrales comenta sobre la propuesta de agenda para la sesión del 21 de mayo, que sería.

una recepción, palabras de inicio. Gestión de proyectos por parte del funcionario del ICE, luego se les presentaría la propuesta que nosotros estamos trabajando, del Hub de proyectos y por último hacer un intercambio de ideas técnicas.

El Sr. Mauricio Sojo: consulta el lugar donde se va realizar la sesión de trabajo.

La Sra. Mariana Segura responde que la sesión de trabajo se realizará en el LANAMME.

Si no hay observaciones, propongo tomar un acuerdo en el sentido de apoyar la iniciativa y sobre la participación en la sesión del 21 de mayo.

Se somete a votación en apoyar la iniciativa de Hub y la participación del 21 de mayo.

**ACUERDO 2025-01-03:** Las Instituciones que conforman el Sector están de acuerdo en apoyar la iniciativa del Hub de Proyectos, así como de que personal de UPIS y de áreas Técnicas participen en la sesión programada para el día 21 de mayo del 2025. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME (con 9 votos a favor y cero en contra).**

#### **ARTÍCULO 7. Proceso de Gestión de Endeudamiento Público**

Seguidamente la Sra. Mariana Segura le cede la palabra al Sr. Luis Pablo Ruíz Leandro.

## LIBRO DE ACTAS CONSEJO NACIONAL SECTORIAL SECTOR INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

El Sr. Luis Pablo Ruíz Leandro indica que, va a explicar sobre el proceso de endeudamiento para los proyectos del sector obras públicas y transportes, esto principalmente por el hecho que hemos tenido varias advertencias de parte del Ministerio de Planificación de que no se están siguiendo los procedimientos correctos para lo que es la cooperación técnica y financiera no reembolsable, estamos hablando principalmente lo que es el tema de cooperación.

Básicamente desde la Secretaría de Planificación Sectorial se manejan dos procesos importantes, en lo que es la cooperación técnica financiera no reembolsable y la cooperación financiera reembolsable, por lo que estamos hablando de endeudamiento externo, en este no tenemos tanto problema porque es la función de trámites de créditos ante la Asamblea Legislativa, Ministerio de Hacienda y el Banco Central, entonces este proceso o estos dos grandes procesos de cooperación técnica financiera reembolsable y no reembolsable están a cargo de la Secretaría y es importante tratar de articular con la Secretaria estos dos procedimientos para un adecuado trámite ante las instituciones pertinentes.

Como primera función en la cooperación técnica financiera no reembolsable tenemos: *“Asesorar al Ministro Rector y coordinar con los entes enlaces institucionales que conforman el sector en materia de cooperación internacional, financiamiento externo y cooperación técnica en relación con las necesidades del Sector”.*

La cooperación financiera reembolsable que básicamente son los préstamos, fungir como ente dependiente que coordinará y será el enlace con la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Hacienda y la Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica para las actividades relacionadas con el crédito público externo y la cooperación internacional que requiere cada institución del sector, estos corresponden a los créditos que se tramitan con bancos multilaterales, instituciones o países este que se encargan del financiamiento de proyectos.

Donde hemos detectado mayor problema es en la cooperación técnica financiera no reembolsable, porque hay desconocimiento del proceso, por lo que lo traemos a acotación en esta reunión, ya que el proceso del Endeudamiento Público consta de varios actores entre los que se encuentra la Institución Ejecutora, MIDEPLAN, el Ministerio de Hacienda y el Banco Central, entonces es importante que desde la Secretaría lo llevemos con personal especializado para el trámite de endeudamiento.

Lo que es la Cooperación Técnica Financiera no reembolsable, estamos hablando de capacitaciones, asesoría técnica y otras, que se puede tramitar mediante cooperación con diferentes países o instituciones multilaterales, los actores son variados y dependiendo del tipo de cooperación también intervienen cada uno de ellos, está la institución ejecutora, el oferente de cooperación que puede ser un organismo multilateral, una Institución o país que quiera dar la cooperación, MIDEPLAN, el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Relaciones Exteriores, dependiendo del tipo de organismo multilateral que sea acá, va a entrar una de esas instituciones a aprobar la cooperación, entonces de ahí lo importante que se tramite mediante la Secretaría de Planificación Sectorial para recurrir a la entidad que le corresponde la aprobación de la cooperación, toda cooperación ya sea financiera o técnica tiene que

estar registrada en el Sistema Nacional de Cooperación y tiene que ser aprobada por MIDEPLAN o por alguno de los Rectores, el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Relaciones Exteriores o la institución cooperante, por lo que en este caso eso sería a grandes rasgos lo que es el proceso de endeudamiento público y la cooperación técnica no reembolsable, gracias.

La Sra. Mariana Segura Corrales: Pasaríamos a puntos varios, si alguien tiene algún tema.

El Sr. Álvaro Bermúdez Peña: Aprovechando este momento, es un tema bilateral por así decirlo, es un tema con el CONAVI, para consultarle a don Mauricio ¿cómo está el proceso del Puente La Monja?

El Sr. Mauricio Sojo responde que están trabajando con la licitación de ese puente, todavía faltan algunos meses para que abra, ahorita está en la recepción de ofertas, incluso falta como un mes para concluir con ese proceso, pero sí definitivamente, va a estar por lo menos en unos dos o tres meses para entrar con el diseño.

El Sr. Álvaro Bermúdez Peña: consulta que solución tienen para el paso del puente.

El Sr. Mauricio Sojo: Estamos en ese proceso, tenemos una reunión esta semana para ver cuál solución vamos a proponer.

El Sr. Efraím Zeledón consulta a la Sra. Mariana Segura si queda algún pendiente.

La Sra. Mariana Segura Corrales: indica que falta tomar el acuerdo de la regularidad de las reuniones.

El Sr. Efraím Zeledón Leiva: indica, que según se establece en la normativa tenemos que hacer la reunión tres veces al año por lo menos, se puede tomar un acuerdo para reducirla y hacerla una vez al año. El año pasado se hizo una única reunión y creo que cuando estuvo don Luis hicimos dos, creo que podríamos hacerlo sólo una por año, pero no sé si están de acuerdo, o qué consecuencias tendríamos.

El Sr. Juan Manuel Quesada indica que se establecieron al inicio de la exposición que se debe sesionar al menos tres veces al año, o al menos cada trimestre, (cuatro al año), entonces no creo que podamos decidir, si esto está en el reglamento y no se ha cambiado, hay que programar cuatro al año.

El Sr. Efraím Zeledón Leiva indica que se acuerda realizar reuniones por trimestre, que la Secretaría fije la fecha entre los meses de agosto y setiembre para realizar la próxima reunión, considerando disponibilidad de agenda de los miembros del Consejo Nacional Sectorial y lo somete a votación.

**ACUERDO 2025-01-04** La Secretaría de Planificación Sectorial programará la próxima reunión del Consejo Nacional Sectorial, para los meses de agosto o setiembre, de conformidad con la

**LIBRO DE ACTAS  
CONSEJO NACIONAL SECTORIAL  
SECTOR INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE**



disponibilidad de agenda de los miembros del Consejo. **ACUERDO UNANIME Y FIRME (son 9 votos a favor y cero en contra).**

El Sr. Efraím Zeledón Leiva indica que, si no hay ningún tema más que tratar, al ser las ocho con cincuenta y nueve minutos, se levanta la sesión, muchas gracias.



Efraím Zeledón Leiva  
Ministro



Mariana Segura Corrales  
Directora Secretaría Planificación Sectorial